

ANEXO N°2:

Modelo de Certificado N°33, Sobre cantidad de acciones y monto del Capital Propio asociado al Inversionista en Sociedades Anónimas, Sociedades por Acciones y Sociedades en Comandita por Acciones

| | | |
|--|---|-------|
| Nombre o Razón Social | : | |
| Rol Unico Tributario | : | |
| Dirección | : | |
| Giro o Actividad | : | |
| Tipo de Constitución Jurídica | : | |
| (Indicar si es SA, Soc. por Acciones o Soc. en Comandita por Acciones) | : | |
| En caso de S.A. que tipo de Sociedad Anónima es. | : | |
| (Indicar si es Abierta o Cerrada) | : | |

Certificado N°33 sobre cantidad de acciones y monto del Capital Propio asociado al Inversionista en Sociedades Anónimas, Sociedades por Acciones y Sociedades en Comandita por Acciones.

Certificado N°
Ciudad y Fecha:

La Sociedad Anónima, Sociedad por Acciones o Sociedad en Comandita por Acciones certifica que el accionista Sr. RUT N° durante el año 20xx fue propietario de acciones en ella, en las cantidades que se indican en la siguiente declaración:

| NÚMERO DE ACCIONES DEL INVERSIONISTA | MONTO DEL CAPITAL PROPIO ASOCIADO AL INVERSIONISTA |
|--------------------------------------|--|
| (1) | (2) |

Se extiende el presente certificado en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Ex. N° XXXX del Servicio de Impuestos Internos, Publicada en el Diario Oficial de fecha XX de XXXX de XXXX

Nombre, N° RUT y Firma del Representante Legal

Instrucciones para Confeccionar el Certificado Modelo N°33 Sociedad Anónima Emisora.

Las Sociedades Anónimas, Sociedades en Comandita por Acciones y Sociedades por Acciones, que determinen su renta efectiva mediante contabilidad completa y balance general, deben informar a sus accionistas, cualquiera sea su condición jurídica, del número de acciones de su propiedad y monto del capital propio asociado al inversionista, al 31 de diciembre del año anterior. También se considerará para estos efectos como accionista a las personas naturales o jurídicas que representen a un grupo de accionistas propietario de títulos accionarios, como es el caso de las instituciones intermediarias que mantengan acciones en custodia.

Se hace presente que para la confección de este certificado, se debe considerar el Registro de Accionista vigente a la fecha señalada en el párrafo precedente, actualizado dicho Registro con todos los traspasos que den cuenta de las transferencias de acciones hasta esa fecha.

Se debe indicar si la sociedad emisora del Certificado corresponde a:

- ✓ Sociedades en Comanditas por Acciones
- ✓ Sociedades por Acciones
- ✓ Sociedad Anónima, precisando si es Abierta o Cerrada.

CONFECCIÓN DEL RECUADRO NÚMERO DE ACCIONES Y MONTO DEL CAPITAL PROPIO ASOCIADO AL INVERSIONISTA:

Columna (1): Anotar la cantidad de acciones suscritas y pagadas que le pertenecen al accionista al 31 de diciembre del año anterior al año en que se informa, según el Registro de Accionistas vigente a la fecha señalada, actualizado dicho Registro con todos los traspasos que den cuenta de las transferencias de acciones hasta esa fecha.

ANEXO N°2:

Columna (2): Registrar el monto del **capital propio asociado al inversionista**, es decir, el monto proporcional del capital propio de la sociedad que resulte del producto matemático de multiplicar el "Monto Total del Capital Propio de la Sociedad" por el coeficiente resultante entre el "Número de Acciones del Inversionista" dividido por la "Cantidad Total de Acciones Suscritas y Pagadas" de la respectiva Sociedad Anónima receptora de la inversión. Se entenderá por "Monto Total del Capital Propio de la Sociedad", el monto del capital propio de la sociedad informante, determinado según las disposiciones del artículo 41° de la Ley sobre Impuesto a la Renta, al 31 de diciembre del año anterior al año en que se informa.